

Recomendaciones del Comité para 2026:

Aprobar _____ Aprobar con modificaciones _____

No aprobar _____ Retener en comité _____

Asunto: Soluciones de TI y análisis de brechas (Fit Gap Analysis)

Escrito por: Michelle Miranda, Chelsea Alionar

Enviado por: Local 200

CONSIDERANDO que las soluciones de tecnología de la información (TI) de SEIU 503 para gestionar los registros de los miembros, analizar las tendencias de los agravios y generar informes son ineficaces e ineficientes y/o no existen.

CONSIDERANDO que SEIU 503 no puede proporcionar informes precisos y estandarizados a los líderes sindicales de manera oportuna; y

CONSIDERANDO que los líderes miembros necesitan un espacio central de colaboración donde se puedan almacenar y compartir datos e información entre los líderes y el personal de SEIU, tanto en sentido ascendente como descendente. Actualmente, los archivos de negocios locales/sublocales están aislados en cientos de computadoras individuales y, a menos que se compartan específicamente, no son accesibles. Esto dificulta el seguimiento de las tendencias, el traspaso del relevo a líderes nuevos o diferentes, o la obtención de una imagen clara del clima general de una sección local.

CONSIDERANDO que se llevará a cabo un análisis de brechas (que compara los procesos y sistemas existentes con los requeridos) para determinar dónde existen deficiencias en las herramientas de TI y en la configuración actual, en relación con las necesidades operativas del personal y de los líderes miembros.

CONSIDERANDO que SEIU 503 debe adaptarse mejor a opciones virtuales para organizar eventos, actividades y colaboración general en todo el estado con el fin de fortalecer la unidad. Hoy en día, muchos trabajadores operan de forma totalmente remota o desde otro estado. Adoptar tácticas inteligentes y nuevos enfoques para llegar a los miembros donde están, de forma virtual, se alinearía con la Resolución de Reducción del Impacto Climático de SEIU 503 aprobada en 2022.

POR LO TANTO, SE RESUELVE que se constituirá un comité integrado por personal de SEIU, líderes miembros y un proveedor externo (consultores) para llevar a cabo los siguientes entregables:

- Un análisis de brechas de ajuste
 - Herramientas informáticas actuales
 - Procesos empresariales para el personal y los líderes miembros
- Técnicas alternativas
- Selección de la mejor solución
- Plan para implementar resultados
- Plan del proyecto (según sea necesario) que incluirá:
 - Estructura de desglose del trabajo

- 44 ○ RACI¹
- 45 ○ Plan de comunicación
- 46 ○ Plan de migración (si es necesario)
- 47 ○ Plan de pruebas
- 48 ○ Plan de Gestión del Cambio, etc.
- 49 • Resultados de implementación
- 50
- 51 **SE RESUELVE ADEMÁS** que el comité estará integrado por cinco miembros del
- 52 personal de SEIU y 10 miembros del sindicato. Los consultores del proveedor no están
- 53 incluidos en este recuento. Los miembros del comité deberán ser expertos en la materia
- 54 en las áreas de desarrollo de sistemas de TI, sistemas sindicales y procesos de negocio
- 55 sindicales. Cada grupo determinará sus propios participantes. El proveedor externo debe
- 56 especializarse en los elementos enumerados anteriormente.
- 57
- 58 **SE RESUELVE ADEMÁS**, que el proyecto se llevará a cabo en las siguientes tres
- 59 fases:
- 60 • Fase 1:
- 61 ○ Los miembros del comité de cada grupo deberán ser identificados a más
- 62 tardar el 30 de noviembre de 2026.
- 63 ○ El comité entrevistará a todos los candidatos a proveedores (que no estén
- 64 afiliados a SEIU) y realizará una selección a más tardar el 31 de mayo de
- 65 2027.
- 66 ○ El comité y el proveedor iniciarán el análisis a más tardar el 30 de julio de
- 67 2027.
- 68 • Fase 2:
- 69 ○ El comité y el proveedor iniciarán el análisis a más tardar el 30 de julio de
- 70 2027.
- 71 ○ El Comité presentará al Consejo de Administración las conclusiones sobre
- 72 las opciones técnicas alternativas y, conjuntamente, determinarán los
- 73 resultados finales.
- 74 • Fase 3:
- 75 ○ Implementación de los resultados finales.
- 76
- 77 **POR ÚLTIMO, SE ACUERDA** crear una página en el sitio web de SEIU 503 para
- 78 mantener a todos los miembros informados sobre las actualizaciones a lo largo de este
- 79 proyecto. Esta página web deberá ser fácil de localizar en uno o dos clics y deberá
- 80 actualizarse tan pronto como se disponga de la información. Las comunicaciones
- 81 transmitirán información del proyecto de manera que pueda ser comprendida tanto por
- 82 personas con conocimientos técnicos como por aquellas que no los tienen.
- 83

DECLARACIONES DE IMPACTO

Financiero: Los servicios de consultoría supondrán la mayor parte del coste.

¹ RACI es una herramienta de gestión de proyectos que aclara los roles y responsabilidades al clasificarlos en cuatro áreas clave: Responsable, responsable final (o quien rinde cuentas), consultado e informado.

- Estimación baja: ~350.000 dólares
- Estimación probable: ~550.000 dólares
- Estimación alta: ~\$900,000+

Equidad: Esta resolución tendría un impacto negativo. Esta resolución favorece injustamente a los líderes sindicales, ya que destaca la necesidad de que estos puedan acceder de forma efectiva a la información de los miembros. Esta resolución ordena al sindicato que forme un comité de expertos en tecnologías de la información, pero añade además que solo los líderes sindicales, el personal de SEIU y los proveedores externos podrían participar. Esto excluye de hecho la participación de los «no líderes» del sindicato, independientemente de sus conocimientos sobre sistemas informáticos, y garantiza inevitablemente que el análisis de las herramientas y sistemas informáticos actuales no sea representativo de las experiencias de los miembros.

Legal: Sin impacto legal

Político: Sin impacto político